



Multiasesorias Jurídicas
Costain



Florencia- Caquetá, 11 de julio 2023

Señores:

JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL

Morelia -Caquetá

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR UNICA INSTANCIA
Demandante: CONSTANTINO COSTAIN FLOR CAMPO
Demandado: NOLBERTO BAUTISTA ROJAS
Radicado: 2022-0003800
Asunto: PRESENTACION DE LIQUIDACION DE CREDITO

Cordial saludo,

CONSTANTINO COSTAIN FLOR CAMPO, ciudadano colombiano, hombre mayor de edad, domiciliado y residente en Florencia Caquetá, identificado con Cedula de Ciudadanía No **17.639.583** de Florencia Caquetá, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No **248.009** del C.S de la J., actuando en nombre propio, de manera respetuosa me dirijo a su Despacho Judicial con el propósito de presentar liquidación de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 446 del C.G.P.

CAPITAL	\$10 .000.000,00
FECHA INICIAL DE INTERESES CORRIENTES	10/02/2002
MESES DE INTERESES CORRIENTES	16 Meses
TASA A APLICAR- MENSUAL	2.14%
INTERESES CORRIENTES	\$214.000.00
FECHA INICIAL DE INTERESES MORATIVOS	11/03/2022
FECHA DE CORTE	30/06/2023
TASA A APLICAR MENSUAL	3.00%
MESES EN MORA	16 Meses
INTERESES EN MORA	\$4.800.000.00
TOTAL, A PAGAR	\$15.014.000.00

- En conclusión, se desprende que la obligación del señor, **NOLBERTO BAUTISTA ROJAS** asciende a **QUINCE MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 15.014.000.00)**
- De lo indicado, solicito que se disponga una vez corrido el traslado de la liquidación y aprobada la misma, **DISPONER EL PAGO DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES**, y hasta la suma de la liquidación en favor de la parte demandante, tal como se haya dispuesto en las medidas cautelares.



Multiasesorias Jurídicas
Costain



- Para concluir, le indico a este Despacho Judicial que renuncio a los términos de Notificación y Ejecutoria de la Providencia favorable para la parte del demandante.

Atentamente,

CONSTANTINO COSTAIN FLOR CAMPO
C.C. No.17.639.583 de Florencia-Caquetá
T.P. No.248.009 del C.S. de la J.

Elab: Y.B



Multiasesorias Jurídicas
Costain

